

¿QUÉ ES LA JUSTICIA?

RAÚL ALCALÁ, *DE LAS PRÁCTICAS  
DE JUSTICIA A SU CONCEPCIÓN  
PLURAL*, MÉXICO, UNAM, 2021

La pregunta ¿qué es la justicia? ha sido una constante en la historia de la humanidad y, hasta el día de hoy, sigue siendo una reflexión que nos desafía. Aunque a menudo nos movemos bajo ciertas nociones de *justicia*, intentar definirla con precisión involucra múltiples interpretaciones y objeciones que reflejan la diversidad de perspectivas y contextos culturales. Esta pluralidad es fundamental para comprender la justicia en su verdadera dimensión, y es precisamente a esta idea a la que nos remite Raúl Alcalá Campos en su libro *De las prácticas de justicia a su concepción plural*.

Raúl Alcalá Campos nos ofrece un recorrido exhaustivo y riguroso sobre las diversas manifestaciones conceptuales y prácticas de la justicia. A lo

largo del libro, desglosa y contrasta las posturas de filósofos y filósofas, como John Rawls, Amartya Sen, Ernst Tugendhat, León Olivé Morett, Hannah Arendt, Luis Villoro, entre otros, examinando cómo sus teorías se aplican y se relacionan con las nociones de *justicia* en la vida comunitaria. El libro está estructurado en ocho capítulos que guían a quien se adentra a su lectura a través de un viaje profundo y detallado por diferentes concepciones y aplicaciones de la justicia. A continuación, se desarrolla de forma general las ideas que se presentan a lo largo del capitulado.

El capítulo I, “Espacios de justicia”, explora los diferentes lugares donde se manifiestan y se ejercen las prácticas de justicia. El autor destaca cómo estos espacios no son neutros e influyen en la forma en que se entiende y se imparte la justicia. Aquí se plantea la importancia de reconocer que la justicia no es monolítica y que cada contexto espacial trae

consigo sus propios desafíos y particularidades.

Esta reflexión se profundiza en el capítulo II, “Justicia y peritajes antropológicos”, que se centra en la relevancia de los peritajes antropológicos en los procesos judiciales, especialmente en contextos culturales mexicanos. Alcalá Campos argumenta que estos peritajes son esenciales para una justicia más inclusiva y comprensiva de las diversas realidades. La inclusión de perspectivas antropológicas permite que el sistema judicial se abra a entender las prácticas culturales de las comunidades involucradas.

En el capítulo III, “La justicia como no-exclusión”, se aborda la justicia desde la perspectiva de la inclusión, analizando cómo las prácticas justas deben evitar la exclusión de individuos y comunidades. Este capítulo subraya la necesidad de considerar la justicia como una cuestión de ley y como una práctica social que debe promover la inclu-

sión y la equidad. La inclusión se presenta no como un ideal moral, sino como una práctica concreta necesaria para la cohesión social.

La relación entre justicia e identidad es el tema del capítulo IV, “Justicia e identidad”, donde se examina el modo en que las identidades individuales y colectivas influyen en las concepciones y prácticas de la justicia. El autor argumenta que la justicia debe adaptarse a las identidades diversas para ser verdaderamente equitativa. Esta adaptación no es una concesión, es una necesidad para reconocer y respetar la dignidad de cada individuo y comunidad.

El capítulo V, “Entre la justicia y el orden”, analiza la tensión entre la justicia y el orden social. Alcalá Campos expone que, si bien el orden es necesario para la convivencia, no debe imponerse a costa de la justicia. Este apartado ofrece una reflexión sobre equilibrar la necesidad de orden con la necesidad de justicia en las

sociedades contemporáneas. La tensión entre mantener el orden y garantizar la justicia es un desafío constante en la gobernanza y en la aplicación de la ley.

Una discusión profunda sobre si la justicia debe entenderse como un contrato social o como una cuestión de conciencia moral se presenta en el capítulo VI, “Justicia: ¿contrato o conciencia?”. Aquí, el autor explora estas dos perspectivas y sus implicaciones para la teoría y la práctica de la justicia. Esta discusión resalta los diferentes fundamentos teóricos que pueden conducir a distintas formas de interpretar y aplicar la justicia en la práctica.

En el capítulo VII, “La justicia como precomprensión”, vemos que cualquier evaluación de lo justo o injusto requiere una preconcepción culturalmente formada. El autor profundiza en la idea de que nuestras nociones de *justicia* están influidas por nuestras culturas y contextos sociales,

y que esta precomprensión es esencial para aplicar la justicia de manera efectiva. Esta precomprensión no es fija, evoluciona con el tiempo y con las experiencias sociales.

Finalmente, el capítulo VIII, “La justicia y sus prácticas”, sintetiza las ideas presentadas a lo largo del libro, propone una visión plural y abierta de la justicia que reconoce y valora la diversidad de perspectivas y contextos. Alcalá Campos destaca la importancia de evaluar y distinguir entre buenas y malas prácticas, y cómo estas evaluaciones deben adaptarse a las realidades y contextos específicos. Este capítulo sirve como una conclusión integradora que invita a reflexionar sobre la necesidad de una justicia dinámica y adaptativa.

Un aspecto central del libro es la reflexión sobre la justicia como precomprensión, es decir, cualquier evaluación de lo justo o injusto requiere una preconcepción culturalmente formada. El autor ofrece un

análisis de casos concretos de aplicación de justicia en diferentes contextos, muestra las tensiones y complementariedades entre la justicia comunitaria y la justicia estatal.

El libro se adentra en la exploración de la justicia desde una perspectiva plural y abierta, subraya que no existe una única forma de concebir la justicia. A lo largo de la obra, el autor destaca la importancia de reconocer y respetar la diversidad cultural, histórica y social que define las diferentes interpretaciones y prácticas de justicia. También examina cómo algunas teorías de la justicia se enfrentan a la realidad cotidiana, mostrando la complejidad de aplicar conceptos abstractos a situaciones concretas. A través de ejemplos de la vida cotidiana, el autor ilustra cómo la justicia puede variar significativamente según el contexto cultural y social donde se aplica. Este enfoque permite una comprensión más rica y matizada de la jus-

ticia, alejándose de una visión monolítica y estática.

La justicia, según Alcalá Campos, no es una entidad fija, sino una construcción continua que depende de la observación atenta y crítica del contexto en el que se imparte. Esta idea se manifiesta en su discusión sobre la justicia como precomprensión, donde argumenta que nuestras evaluaciones de lo justo e injusto están inevitablemente influenciadas por nuestras preconcepciones culturales y sociales. Esta reflexión es fundamental para entender por qué diferentes comunidades pueden tener nociones distintas de *justicia* y cómo estas diferencias deben ser respetadas y valoradas. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que si bien la cultura que nos ha formado, de alguna manera, determina los valores desde los cuales valoramos el mundo, de esto no se sigue la imposibilidad de la crítica, es decir, podemos adoptar una posición autocrítica y crítica hacia la cultura, y así transfor-

mar aquellas nociones y acciones que consideramos injustas en nuestra sociedad. El libro es especialmente relevante en su insistencia en que la *ley* no es necesariamente sinónimo de *justicia*, pues el autor argumenta convincentemente que la aplicación ciega de la norma sin una reflexión previa sobre el contexto puede resultar en actos injustos. Este enfoque es refrescante y necesario, ya que subraya la importancia de adaptar la justicia a las realidades y necesidades específicas de las víctimas y las comunidades.

*De las prácticas de justicia a su concepción plural* es una invitación a reflexionar profundamente sobre las nociones de justicia desde diversas perspectivas. Raúl Alcalá Campos logra articular la reflexión en torno a la relación entre teoría y práctica de manera magistral, proporciona un análisis riguroso y accesible que desafía a las y los lectores a reconsiderar sus ideas sobre la justicia. Un punto fuerte del libro

es su reflexión sobre la pluralidad de la justicia y su aplicación en casos prácticos, donde se enfatiza repetidamente que la justicia no es uniforme para todas las personas y que, como teoría, está en constante construcción. Como práctica, depende de una observación atenta del contexto en el que se imparte.

En conclusión, *De las prácticas de justicia a su concepción plural* es una obra esencial para quien se interese en profundizar en la reflexión en torno a la justicia, sin dejar de lado la observación de su aplicación en los casos concretos que la realidad presenta. Así, con una combinación de rigor académico y sensibilidad práctica, Raúl Alcalá Campos nos ofrece una perspectiva que enriquece el debate y reflexión sobre la justicia y sus prácticas en el mundo contemporáneo.

TANIA HAIDE ESPINOZA ALTAMIRANO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO